

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 707 /25.

Asunción, 11 de agosto del 2025.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° 700/25 "Por la cual se da por finalizado el traslado temporal del señor Rolando Javier Ortiz, con C.I. N° 2.188.932, funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ante el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", de fecha 11 de agosto del 2025, para conocimiento y fines que correspondan.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA

RECIBI: _____

FECHA: 12 AGO 2025 HORA: 11.00

FIRMA: _____

ACLARACION: Copia de la copia

A su Excelencia.
Dr. Vet. Carlos Giménez, Ministro.
Ministerio de Agricultura y Ganadería

E. S. D.

RS/mc

